



Junta de Gobierno
Acta de la Primera Sesión Ordinaria
31 de enero de 2024

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 31 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos, y bajo la presidencia del Doctor Roberto Arias de la Mora, se reunió la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, Asociación Civil.

Para dar cumplimiento a la convocatoria que se envió para la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, confirma que existe el *quorum* legal de acuerdo con la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos, para sesionar y que, por lo tanto, las decisiones que fueran tomadas tengan validez jurídica y todas las consecuencias que de ello se derivan; lo anterior, conforme a la Lista de Asistencia (**Anexo 1**). En consecuencia, se declaró instalada la sesión con la participación de los integrantes anotados a continuación:

- 1.- Dra. Laura Alarcón Menchaca.
- 2.- Dr. Alberto Arellano Ríos.
- 3.- Mtro. Augusto Chacón Benavides.
- 4.- Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin.
- 5.- Mtra. María Alejandra Nuño Ruiz Velasco.
- 6.- Dr. Roberto Arias de la Mora.
- 7.- Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano.

Acto seguido, la Secretario General de El Colegio de Jalisco presentó el siguiente Orden del Día (**Anexo 2**):

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Mensaje del Presidente.

- 5.- Informe de aplicación en 2024 de la plantilla de sueldos del personal académico y administrativo aprobado para el ejercicio 2023.
- 6.- Asuntos varios.

El Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del día, mismo que al no haber ningún comentario o modificación fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto 3, "Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior", el Dr. Arias solicitó omitir la lectura del acta, toda vez que se envió con anticipación a los presentes. El Presidente indicó que se hicieron algunas correcciones al acta gracias a las observaciones recibidas en días anteriores por parte de la Mtra. Alejandra Nuño. Además, la Dra. Laura Alarcón agregó otras modificaciones de forma al documento. Una vez tomadas estas recomendaciones, el Presidente puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, siendo aprobada con modificaciones.

Acto seguido, se dio lectura al siguiente punto en el Orden del día, "Mensaje del Presidente". El Dr. Roberto Arias mencionó que preparó un escrito con el fin de presentar a los miembros de la Junta las circunstancias en que se encuentra El Colegio, así como de las acciones que se llevarán a cabo este año:

"Apreciables amigas y amigos integrantes de la Junta de Gobierno:

De conformidad con la obligación establecida por la Cláusula Décima Octava de nuestros Estatutos, de presentar a la Asamblea General de Asociados Numerarios el Orden del Día, oyendo las propuestas de los miembros de esta Junta de Gobierno; me gustaría compartirles algunas reflexiones con el ánimo de contextualizar las decisiones que habremos de someter a la aprobación de la Asamblea General de Asociados de El Colegio de Jalisco, A. C., durante su sesión ordinaria programada para el próximo miércoles 28 de febrero.

Entre las facultades que tiene la Asamblea General Ordinaria de Asociados Numerarios, destaca la de examinar la gestión administrativa y económica de la Asociación Civil; para lo cual, un servidor, en mi calidad de presidente de la Junta de Gobierno, pongo a disposición de los asociados que la integran, todo el material informativo necesario, entre el cual destaca el informe del año pasado que debe ser aprobado por la Asamblea, así como el programa de trabajo para el presente año.

No obstante que no se encuentra entre las facultades de este órgano de gobierno la aprobación del informe de actividades, junto con la convocatoria se les hizo llegar el borrador que será sometido a consideración de la Asamblea, con el ánimo de que ustedes conocieran a detalle las actividades académicas realizadas durante el 2023. Con ello, lo que me interesa subrayar es el hecho de que a pesar de las contingencias que



debimos enfrentar en el ámbito de la gestión económica-financiera de la institución -a las que me referiré más adelante-, las tareas sustantivas de El Colegio de Jalisco no se detuvieron.

Más aún, como ustedes podrán constatar en los informes respectivos, nuestra producción editorial se mantuvo e, incluso, fueron publicadas dos obras más en relación con la producción editorial de 2022. Durante el año pasado también se logró incrementar la actividad de nuestros diplomados, con 14 programas concluidos de educación continua; esto es, 3 más que los realizados durante 2022, y 7 más respecto a los impartidos en 2021.

No es mi intención hacer un repaso del informe que se les hizo llegar. Estamos próximos a cumplir tres años al frente de esta responsabilidad y me parece un tiempo oportuno para comenzar a reflexionar con ustedes - reflexión que continuaré fomentando por supuesto, con el resto de la comunidad académica y el personal administrativo- acerca de la pertinencia social y el impacto que nuestra labor institucional ha estado alcanzando. Me refiero a eso que los teóricos llaman el Valor Público en torno a nuestras labores sustantivas.

Y la mejor manera de hacerlo es compartiendo un par de ejemplos que ilustran muy bien el énfasis que hemos puesto en las labores colegiadas en los ámbitos de la divulgación científica, la formación de recursos humanos de alta especialidad, así como en los esfuerzos por elevar la presencia de la institución en el ámbito internacional.

En el ámbito de la divulgación científica, quiero volver a compartirles que El Colegio de Jalisco fue reconocido con Mención Especial en la categoría de instituciones académicas por el proyecto de investigación e incidencia social *Memoria Activa de la Desaparición*, por parte de las diversas instituciones convocantes del Certamen de Innovación en Transparencia 2023.

El compromiso institucional de sostener y actualizar este sitio web que ha puesto al servicio de familiares víctimas de la desaparición de personas, contenidos informativos relevantes y confiables en torno a este grave fenómeno social que padece nuestro estado y nuestro país, es una de las formas concretas en la que se cumple con el mandato estatutario de El Colegio de Jalisco, de contribuir con propuestas de solución a los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de Jalisco y del país.

Más importante aún, es la distinción alcanzada por dos de nuestros egresados, el Dr. Roberto Iván Piedra Ascencio y el Mtro. Gerardo Aguilar Villegas, quienes obtuvieron el primer y segundo lugar, respectivamente, del Premio 2023 que otorga el Instituto Nacional de Administración Pública por sus investigaciones con las que obtuvieron sus respectivos grados académicos en esta institución. Más allá de la dedicación y esfuerzo mostrado por ambos durante su etapa de formación, tales distinciones ilustran el sentido de pertinencia de las investigaciones de nuestros alumnos y, sobre todo, podemos hablar de la consolidación alcanzada por una vocación de enseñanza-



aprendizaje que comienza a ser reconocida como escuela de formación de excelencia con sello distintivo de El Colegio de Jalisco.

Durante el año 2023 sostuvimos el paso con la presencia internacional de El Colegio de Jalisco. Durante el mes de noviembre, por ejemplo, y en el marco de nuestro aniversario se llevó a cabo por primera vez en modalidad híbrida y en colaboración con la Universidad Federal de Río Grande, Brasil y el resto de las instituciones aliadas que conforman el Laboratorio de Estudios Metropolitanos, el Seminario Internacional sobre Federalismo y Gestión Metropolitana en Brasil y México.

Con acciones de este tipo, El Colegio de Jalisco se va consolidando como un referente internacional en la línea de los estudios metropolitanos, no solo por la pertinencia de su producción científica en la materia, sino como un espacio propicio para la formación de recursos humanos de alta especialidad.

El año pasado logramos también que, por primera vez, El Colegio de Jalisco fungiera como sede de la *Semana LEAD: los actores del desarrollo*, curso internacional organizado en colaboración con nuestra institución hermana, El Colegio de México y el Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, LEAD-México.

Gracias a la autorización que me otorgó este órgano de gobierno durante nuestra segunda sesión ordinaria del año pasado, del 3 al 17 de octubre de 2023 me ausenté del país con el propósito de atender una invitación para participar en el Congreso Internacional sobre Derechos Humanos, Violencia Digital e Inteligencia Artificial que se realizó en la Universidad de Burgos, España, oportunidad que fue aprovechada para formalizar los lazos de cooperación y colaboración que darán pauta, entre otras acciones, para la apertura en este año 2024, de una nueva oferta de formación de posgrado que será desarrollada bajo la modalidad virtual y orientada a la formación de profesionales en los ámbitos de los derechos humanos y la sustentabilidad y cuyos egresados podrán optar, si así lo desean, de la doble titulación por parte de la Universidad de Burgos y El Colegio de Jalisco.

Otro resultado tangible producto de este viaje, es el beneficio que gozan nuestros alumnos de posgrado que así lo desean y estén en posibilidades de realizar estancias cortas de investigación en el Instituto de Estudios Internacionales de Barcelona adscrito a la Universidad Pompeu Fabra, gracias al convenio de colaboración que fue firmado en aquella ocasión.

Nadie discute hoy el efecto acelerador provocado por la experiencia mundial de la pandemia por el Covid-19 en el uso intensivo de la tecnología y los medios de comunicación virtuales, esto fue particularmente notorio en el ámbito de la educación. Por ello, fue muy relevante el conocer de primera mano la experiencia desarrollada por el núcleo académico de dirección pública adscrito a la Universidad de Vigo, para el sostenimiento de su oferta educativa de posgrado bajo el esquema de trabajo híbrido durante el periodo más grave del confinamiento social a causa de la pandemia. Algunos



de estos aprendizajes resultan muy pertinentes para la nueva oferta de formación educativa que estaremos lanzando a partir de este año.

Estos esfuerzos institucionales se lograron pese a las dificultades que debimos sortear en la gestión económico-financiera de la institución. Dos fueron las contingencias que se debieron atender:

Por un lado, el *hackeo* a nuestras cuentas bancarias y la sustracción no autorizada de recursos, delito que fue oportunamente denunciado e informado a este órgano de gobierno. Más adelante -con la asistencia del coordinador jurídico- se darán más detalles sobre los avances del Juicio Oral Mercantil por Nulidad de Transferencias Bancarias que se sigue a fin de recuperar el monto total de lo robado.

Por otro lado, la reducción al presupuesto autorizado en 2023 para El Colegio de Jalisco por un monto de 8 millones de pesos, en virtud de la no autorización del proyecto de optimización de espacios construidos que se planteó como alternativa ante la cancelación del proyecto originalmente planteado con el propósito de equipar y ampliar la superficie de la Biblioteca Mathes.

Como se informó durante la segunda sesión ordinaria del año pasado, celebrada el 14 de agosto de 2023, el proyecto de optimización de espacios construidos antes referido contemplaba diversas acciones de adaptación y rehabilitación de espacios afectados por la presencia de humedad y que eventualmente pueden dañar nuestros acervos, conforme a las recomendaciones recibidas por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. Para ello, se formalizó un Comité de Adquisiciones al que se integró, por acuerdo de este órgano de gobierno, al Mtro. Augusto Chacón Benavides, en su calidad de integrante de la Junta de Gobierno.

Ciertamente algunas puertas fueron cerradas; no obstante, otras más se están abriendo. Quiero compartirles que recientemente establecimos conversaciones con los hijos del exgobernador Juan Gil Preciado, cuyo acervo fue donado a El Colegio de Jalisco y se encuentra bajo nuestro resguardo, y quienes se acercaron para manifestar su interés personal de realizar una aportación económica a efecto de disponer un espacio digno en el que podamos alojar el acervo de su padre. Estamos actualmente en conversaciones con ellos y estimamos que existen condiciones de retomar algunas de las acciones contempladas en el proyecto de optimización de espacios construidos para que, en este mismo año, estemos en condiciones de habilitar un este espacio dedicado al acervo del exgobernador Gil Preciado.

Quiero dejar muy claro que no estamos renunciando al proyecto de ampliación original, que continuaremos promoviendo ante las autoridades locales y federales. Tanto esta alternativa de optimización de espacios construidos como cualquier otra acción de mejora a nuestras instalaciones deben considerarse provisionales en tanto se logra el objetivo de poner al día los servicios bibliotecarios que merecen los jaliscienses interesados por su historia y su patrimonio cultural.



Adicionalmente, quiero compartirles que esta Presidencia elevó a la consideración del señor Gobernador, Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, una atenta nota informativa con miras a la aprobación del presupuesto 2024 por parte del Congreso del Estado de Jalisco, en la que se presentó un análisis pormenorizado del ejercicio presupuestal durante el año 2023 y algunas consideraciones relevantes con miras al presupuesto 2024, entre las cuales vale la pena destacar la propuesta de fuentes alternativas de financiamiento público-privadas con miras a complementar los apoyos presupuestales que recibe la institución. La información presentada continúa en valoración por parte del Ejecutivo estatal.

Por lo pronto, el presupuesto autorizado por el Congreso del estado de Jalisco para el ejercicio presupuestal 2024 se mantiene en las mismas condiciones que el año pasado, esto es, 28 millones cien pesos que, sumados a los dos millones de pesos comprometidos por los gobiernos municipales de Guadalajara y Zapopan, nos ubican prácticamente en el mismo escenario presupuestal de 30 millones cien pesos de ingresos públicos.

En tales condiciones, y conforme al Orden del Día que aprobamos, en el siguiente punto se informará puntualmente las medidas que venimos aplicando desde el pasado primero de enero, con apego a la plantilla de sueldos del personal académico y administrativo aprobada por ustedes para el ejercicio presupuestal 2023, así como la aplicación del programa de estímulos transitorio orientado a las labores académicas de carácter institucional y algunos ajustes y mejoras salariales que debimos atender en virtud del incremento a los salarios mínimos vigentes para el presente año.

Como se les informó hace un año, con esta plantilla aprobada se buscará -ahora sí- dar el siguiente paso en la ruta que nos trazamos desde el inicio de nuestra gestión: desdoblamiento de la lógica de las disposiciones normativas vigentes al ámbito de la gestión administrativa y del ejercicio presupuestal, particularmente el relacionado con el recurso más valioso con el que contamos: nuestro personal académico y administrativo. Permítanme hacer una breve pausa para expresar, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, una atenta exhortación a todos ustedes que integran este órgano de gobierno, para valorar conjuntamente las alternativas para reiterar, ante quien corresponda, nuestra atenta solicitud respecto del urgente incremento salarial que merece el personal de El Colegio de Jalisco, en virtud de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios que no se han actualizado a las condiciones económicas prevalecientes hoy en día prácticamente desde antes de la pandemia.

No está por demás, hacer patente ante ustedes mi pleno reconocimiento por el compromiso personal y profesional mostrado por las personas que laboran y colaboran con El Colegio de Jalisco; gracias al cual es posible dar cuenta hoy de los resultados obtenidos a lo largo de estos tres años de gestión. A todas ellas y todos ellos, mi gratitud perenne.



Es por ese compromiso de trabajo en equipo a favor de nuestra querida institución, el que me sostiene para reiterar ante ustedes el compromiso de El Colegio de Jalisco de mantener el paso en las tareas institucionales durante el presente año, un año de transición y ciertamente no falto de desafíos por superar. La mejor muestra del compromiso institucional al que vengo refiriéndome, lo constituye el conversatorio sobre *La Fundación de la República Mexicana 1824* que inauguramos esta mañana en Palacio de Gobierno.

Con esta actividad académica que sirve de marco para la presentación del libro *La primera generación de republicanos de México*, editado por El Colegio de Jalisco, junto con otras más que estaremos realizando a lo largo del año, El Colegio de Jalisco continuará contribuyendo, como lo hizo el año pasado con una amplia producción editorial y diversas actividades académicas, para dotar de contenido relevante y significativo a las conmemoraciones convocadas por los poderes públicos de Jalisco con motivo del bicentenario del nacimiento de Jalisco como Estado Libre y Soberano y los 200 años del nacimiento de la República federal que estamos celebrando este año.

Quiero ser muy enfático en esta idea de haber dotado de contenido relevante y significativo a las conmemoraciones por el bicentenario de Jalisco y de la República, una oportunidad que ha sido aprovechada ampliamente para traer a la memoria el papel de las mujeres en la historia patria. Una contribución sin precedentes que continuaremos este año, con la realización del Simposio Internacional “Emilia Beltrán y Puga: estudios históricos sobre mujeres y debates de género” que se estará realizando del 25 al 27 de septiembre de este año, y que busca recuperar la memoria sobre la presencia y contribuciones de las mujeres en la historia local y nacional.

No me quiero detener en los detalles de las actividades académicas que hemos programado para este año. De manera muy general, debo decir que en el programa de trabajo 2024, sobresalen diversos libros, artículos y capítulos de libro que nuestro cuerpo académico ha comprometido y que nos permitirá continuar acrecentando nuestra producción bajo el sello editorial de El Colegio de Jalisco, así como la intensificación y el sostenimiento de los seminarios permanentes que han probado ser una vía de divulgación científica muy efectiva.

Es por ello que, el Seminario de Redes Femeninas en la Historia y Estudios de Género pasará de una a dos sesiones al mes.

Además, en virtud de la relevancia y pertinencia que tiene la coyuntura del proceso electoral que viviremos este año, estamos dialogando entre los colegas que conformamos la línea de estudios políticos y de gobierno, a efecto de programar en colaboración con *Kratos*, Seminario Permanente de estudios políticos, algunas actividades académicas de divulgación científica, formación cívica y pedagogía social que estaremos realizando antes y después de la jornada electoral que tendrá verificativo el próximo Domingo 2 de junio del 2024.



Culmino mi intervención, agradeciendo a todos ustedes su tiempo y disposición para escuchar y más bien me gustaría abrir un espacio para responder dudas o ampliar información con el apoyo del cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo que me acompañan hoy, con relación a cualquiera de los asuntos expuestos. Muchas gracias”.

Una vez terminado su mensaje, el Dr. Roberto Arias mencionó que una de sus preocupaciones actuales es que El Colegio de Jalisco ha dejado de ser atractivo para el personal que desea integrarse o permanecer en la institución. Esta situación ha llevado al planteamiento de nuevas propuestas que alienten al personal a continuar en El Colegio. Se ha considerado la idea de regresar la doble prestación, es decir, que el trabajador cuente con la inscripción tanto en el Seguro Social como en Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. Anteriormente se contaba con ambas, sin embargo, fue durante el periodo del ex presidente Javier Hurtado González que esto cambió, las nuevas contrataciones sólo disponen de seguridad social. El Colegio ha perdido talento humano, pues ya no resulta atractivo laboralmente, ni salarialmente ni en cuanto a prestaciones, por lo tanto, no es competitivo. El Presidente pide la consideración de los miembros que juzguen pertinente llevar esta idea ante la Asamblea General de Asociados Numerarios, para que, siempre y cuando haya la suficiencia presupuestal, todo el personal goce de las mismas prestaciones.

La Secretario General dio lectura al siguiente punto del Orden del día “Informe de aplicación en 2024 de la plantilla de sueldos del personal académico y administrativo aprobado para el ejercicio 2023” (**Anexo 3**). El Presidente hizo mención de una variación respecto al número de plazas en la plantilla aprobada durante la primera sesión ordinaria del 2023, se trata de tres plazas nuevas, dos de ellas concernientes al personal del aseo, quienes hasta el año pasado trabajan para una empresa de *outsourcing*, sin embargo, la empleadora estaba incumpliendo obligaciones patronales. Se tomó a consideración rescindir el contrato con la empresa, con la asesoría del Coordinador Jurídico, y se contrató directamente a las personas. Mientras que la tercera plaza se trata de la Dra. Cristina Alvizo Carranza, quien hasta el año pasado era Profesor-Investigador Asistente y pasó a Profesor-Investigador Titular A. Por su parte, la figura del Profesor-Investigador Asistente será para aquellos Asistentes de Investigación que reúnan las condiciones necesarias señaladas en el RIPPPA, para que puedan aspirar a ocupar esa plaza.

Continuó explicando que El Colegio cuenta con investigadores que ya se han jubilado de otras instituciones a las que estaban adscritas. Lo anterior llevó a presentar algunas inconformidades ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por el estatus que guardaban, sin embargo, esto se atendió pasando a los investigadores de Profesores-Investigadores Asimilados a la categoría de Honorarios Asimilados a Salarios. La Mtra.



Alejandra Nuño comentó que el cuadro con la plantilla del personal que se presentó ante los miembros debe desglosar de manera más específica la información.

La Dra. Laura Alarcón consideró que antes de presentar a la Asamblea General de Asociados Numerarios la idea de inscribir al personal en el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, debe revisarse si es factible para El Colegio llevar a cabo esta propuesta. El Presidente reanudó señalando que se ha enviado la propuesta ante el Gobierno del Estado y se ha sugerido, además, la creación de una fundación que capte recursos privados que puedan destinarse al gasto de inversión, como sostenimiento del edificio, modernización tecnológica, etc., con lo cual se liberaría el ingreso público para destinarlo al capítulo 1,000, Servicios Personales, del presupuesto de egresos de El Colegio.

La Dra. Erika Loyo preguntó si los investigadores de El Colegio pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el Presidente respondió que la mayoría con excepción de un caso son parte del SNII en sus diferentes categorías, agregó que se alienta a los investigadores para que lleguen a los niveles más altos. Además, si el investigador consigue ser nombrado SNII III puede solicitar a CONAHCYT el financiamiento de su asistente de investigación. Situación que ya se ha implementado con los investigadores de ese nivel, El Colegio ya no aporta ese dinero.

La Dra. Erika Loyo propuso que se realice un documento con la visión de El Colegio a largo plazo con el fin de dar cuenta de las carencias, necesidades, aportes y metas que tiene la institución; por otro lado, la Dra. Laura Alarcón consideró que se podría buscar el financiamiento privado con la asesoría de un profesional.

Al no existir más comentarios respecto a la planilla se sometió a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

La Secretario General dio lectura del siguiente y último punto en el Orden del Día, "Asuntos varios". El Presidente comentó que para el desarrollo de este punto cede el uso de la voz al Mtro. Fernando de Jesús Palomino Ramos, Coordinador Jurídico de la institución, para que dé cuenta del proceso legal entablado en contra de Banamex. En noviembre del año pasado se presentó ante el juzgado oral mercantil la demanda inicial, misma que fue admitida y emplazada la autoridad en los primeros días de diciembre, donde la demandada dio contestación. En el desahogo de la vista, El Colegio se inconformó con las pruebas ofrecidas por su contraria y presentó la ampliación del cuestionario para el perito. El juzgado fijó fecha para la audiencia preliminar programada para el día 20 de febrero. Además, por una jurisprudencia del Tercer Circuito al que pertenece el Estado de Jalisco, es necesario solicitar una regularización del procedimiento para efectos de que el beneficiario de la transferencia sea llamado a juicio y el banco decida si desea abrir un juicio en su contra. Una vez concluida la audiencia preliminar, se llevará a cabo la audiencia especial en las instalaciones de Banamex y se espera se declare sentencia antes del medio año. Después de la sentencia




hay una seria posibilidad de llevar el juicio al amparo y a una revisión del procedimiento, que podría llevar aproximadamente tres meses más en concluirse.

En cuanto al expediente penal, la carpeta de investigación continúa abierta en contra de José Javier Gutiérrez Rodríguez, ex Director Administrativo, Giovanni de la Luz González, titular de la cuenta beneficiaria del depósito, Banco Nacional de México y quien resulte responsable.

Sin más asuntos por tratar, el Dr. Roberto Arias de la Mora agradeció a los presentes su atención y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 15:00 hrs. del día y hora señalados. Firman la presente acta el Presidente y la Secretario General de El Colegio de Jalisco, A. C., quien en ejercicio de las atribuciones que le confiere las fracciones I y III del artículo 15 del Reglamento General de El Colegio de Jalisco, A. C., da fe de esta sesión.



Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente



Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General